AIDHDES
International Association for Human Rights and Social Development

COMUNICADO PÚBLICO

Ginebra, 14 de mayo de 2025

La Asociación Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Social (AIDHDES) acoge con profundo alivio y satisfacción la noticia del retorno seguro de la niña **Maikelys Victoria** a territorio venezolano, donde ha podido reencontrarse con su madre, luego de haber sido víctima de una separación forzada en el contexto de políticas migratorias contrarias al derecho internacional de los derechos humanos.

AIDHDES reconoce este desenlace como el resultado de los esfuerzos sostenidos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, apoyado por comunicados de nuestra organización que apelaron al accionar de mecanismos internacionales de protección de las Naciones Unidas. En efecto, **desde el inicio de este caso, AIDHDES alzo su voz**, en particular **ante la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** y **la Relatoría Especial sobre los derechos humanos de los migrantes**, reiterando que el secuestro y la retención indebida de Maikelys constituían una grave violación al **artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño**, al **artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** y al principio de unidad familiar reconocido por el **derecho internacional consuetudinario** y las **Directrices del ACNUDH sobre los derechos humanos en fronteras internacionales** *(Ver nuestro comunicado del 1 de mayo 2025 en www.aidhdes.org)*.

El caso de Maikelys no es un hecho aislado. AIDHDES denuncia con firmeza **la existencia de una política sistemática de separación familiar, detención arbitraria, y deportación forzada** impulsada desde los Estados Unidos de América con la colaboración activa del Gobierno de El Salvador, lo cual constituye una violación múltiple de los principios de **no devolución (non-refoulement)**, de **protección especial de la niñez**, y del **derecho a la migración segura y digna** consagrado en diversos instrumentos internacionales, incluyendo la **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares**.

Asimismo, nuestra organización manifiesta su extrema preocupación por las condiciones de detención inhumanas y degradantes en los centros de máxima seguridad en El Salvador, donde han sido recluidos de manera arbitraria numerosos ciudadanos latinoamericanos, entre ellos **venezolanos, colombianos, mexicanos y centroamericanos**, sin pruebas, sin el debido proceso ni garantías judiciales mínimas. Esta situación contradice lo estipulado por el **artículo 10 del PIDCP**, las **Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela)**, y los principios del **derecho internacional humanitario**, cuando se aplica a contextos de represión institucional sistemática.

Rue Dancet 1 Bis
CH - 1205 Geneva

contact@aidhdes.org
www.aidhdes.org
+41 22 556 53 02

@Asociación Internacional AIDHDES
Asociación AIDHDES
@AIDHDES

AIDHDES reafirma su compromiso de continuar trabajando incansablemente por la protección de los derechos fundamentales de todas las personas migrantes, en especial de la niñez, y exige a los Estados involucrados que pongan fin de inmediato a estas prácticas violatorias del derecho internacional.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional, a los órganos de tratados de la ONU y a los procedimientos especiales, para que exijan la **liberación inmediata de todas las personas migrantes latinoamericanas**actualmente detenidas en condiciones arbitrarias e ilegales en El Salvador, y se garantice el respeto a sus derechos fundamentales, en consonancia con los principios de dignidad humana, justicia y no discriminación.